

**SESIÓN NÚMERO 94 (ORDINARIA)  
21 DE NOVIEMBRE DEL 2019  
ACTA DE LA SESIÓN**

**Presidente: Dr. Edgar López Galván**  
**Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**

En la Sala de Juntas Divisional (**K8**) de la Unidad Lerma, a las **16:00** horas del día **21 de noviembre** del 2019, inició la Sesión Número 94 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

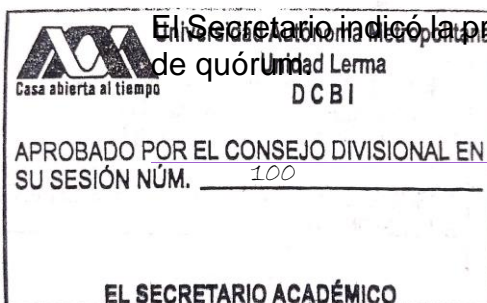
**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Art. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 94 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**  
Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**  
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**  
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**  
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Philipp von Bülow**  
Representante del Personal Académico  
Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**  
Representante del Personal Académico  
Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dra. Karen Samara Miranda Campos**  
Representante del Personal Académico  
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Adriana De La Cruz Peralta**  
Representante de los Alumnos  
Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Deyanira Granados Martínez**  
Representante de los Alumnos  
Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Sr. Carlos Daniel Trejo Honorato**  
Representante de los Alumnos  
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Sr. Rogelio Martínez Gutiérrez**  
Representante Suplente de los Alumnos

El Secretario indicó la presencia de ocho consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100

## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).

El Presidente presentó a consideración de los miembros la propuesta del orden del día la cual constaba de los siguientes puntos: Aprobación, en su caso, de la programación bienal mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) de la División para los trimestres 20-I al 21-O; recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma y en su caso, aprobación de las Modalidades de Auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) y finalmente, asuntos generales. Preguntó si había observaciones al documento, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del orden del día.

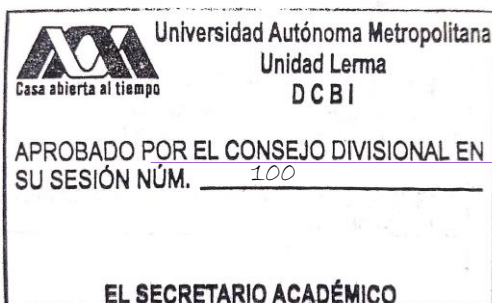
El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

### Acuerdo 94.1

Aprobación del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del \*RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del \*RIOCA).
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación bienal mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para los trimestres 20-I al 21-O (Art. 34 Frac. XIII del \*RO; Art. 6, 7 y 8 del \*RPL).
  2. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones 2020-2024 (Art. 34-1 del \*RO).
  3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones 2020-2024 (Art. 34, fracción XI del \*RO).
  4. Asuntos generales



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN BIENAL MÍNIMA DE UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD LERMA PARA LOS TRIMESTRES 20-I AL 21-O** (Art. 34 Frac. XIII del \*RO; Art. 6, 7 y 8 del \*RPL).

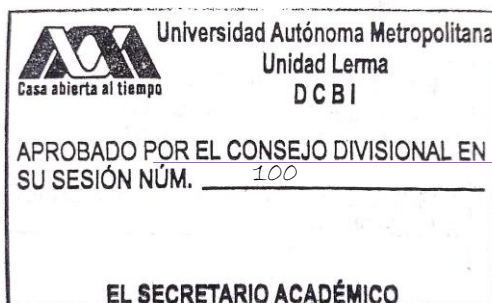
El Presidente indicó que pasarían con el primer punto relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación bienal mínima de las UEA, de la División para los trimestres 20-I al 21-O, solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario indicó que de acuerdo con el artículo 34, fracción XIII del Reglamento Orgánico, así como, en los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento de Planeación, se presentaba la propuesta de la programación mínima de las UEA para los trimestres 20-I al 21-O en función de las metas, indicadores, prioridades, estrategias, recursos disponibles, requeridos y previsibles para su desarrollo; comentó que la programación mínima fue realizada por los coordinadores de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (ICT) y en la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI) la cual se intentó realizar acorde a las necesidades que van teniendo los alumnos y de cada una de las licenciaturas, de acuerdo con la secuencia que se deben ir ofertando.

La Srita. Deyanira Granados Martínez, Representante de los Alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT), externó una duda sobre la UEA de Tratamientos Primarios, la cual indicó se ofertaría cada año en otoño, sin embargo, en la programación que se presentaba se observaba que se ofertaría hasta el siguiente otoño, lo cual le preocupaba porque tiene problema con esa UEA y de no ofertarse este año su generación se atrasaría, así como la UEA de Hidrogeología que no estaba programada para el trimestre 19-O y la UEA de Complejidad e Interdisciplina.

El Presidente recordó que en el caso de la UEA de Complejidad se debe recordar que se oferta junto con otras divisiones, por lo que están sujetos a éstas; explicó que lo que se presentaba era la programación mínima, pero no quería decir que no se pudieran ofertar otras UEA.

El Sr. Carlos Daniel Trejo Honorato, Representante de los Alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) mencionó que tenía el mismo problema, ya que algunas UEA se ofertan una vez al año, lo que ocasiona se atrasen, por lo que sugirió se abrieran las UEA que son necesarias.



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100

El Presidente explicó que se presentaba la programación pensada en un seguimiento normal de sus estudios, con base en la disponibilidad de profesores y la demanda de los alumnos, entiende, que hay UEA con un alto índice de reprobación como la de Mecánica Clásica y lo ideal sería que se ofertara todos los trimestres, pero no se podía garantizar que hubiera profesores para abrirla en todos, entonces, por eso se planteaba esa secuencia y lógica en la oferta de las UEA.

El Sr. Trejo Honorato mencionó que la UEA de Probabilidad y Estadística se abre una vez al año y tiene alto índice de reprobación.

El Presidente explicó que en la programación no se señala el número de grupos, lo que se compromete es que se oferte la UEA con base en los profesores que se tiene con disponibilidad para impartirla y de eso depende el número de grupos.

El Sr. Trejo Honorato preguntó que en caso de que se juntara un determinado número de alumnos que quisieran tomar una UEA en específico, se podría plantearle al Coordinador de Estudios para abrir el grupo.

El Presidente señaló que eso dependería de que hubiera profesor que pudiera impartirla y de su carga académica.

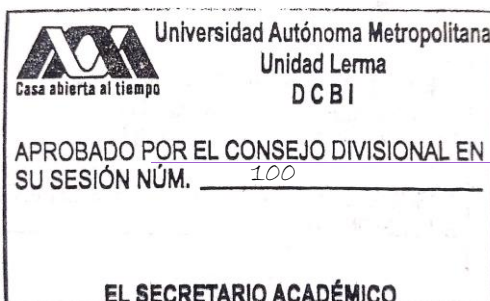
El Sr. Trejo Honorato mencionó que otra situación era que las UEA se traslaparan con otras que se ofertan, únicamente una vez al año, en ese caso, se tendrían que acomodar los horarios.

El Secretario indicó que para ello se lleva a cabo el pre-registro de las UEA, por lo que pidió invitaran a sus compañeros a participar, porque a veces no tienen suficiente demanda los grupos.

El Presidente aclaró que se presentaba lo mínimo que la división se comprometía a ofertar, pero que no eran todas las UEA que se ofertarían, ya que en caso de ser necesario se podrían ofertar otras.

La Srita. Adriana De La Cruz Peralta, Representante de los Alumnos por el Departamento de Procesos Productivos (DPP) indicó que en algunos trimestres se estaba ofertando UEA que, en algunos casos, los alumnos de ICT no llegarían a tomar.

El Presidente explicó que, si no había demanda, aunque estuvieran en la programación no se ofertarían, porque no se trataba de llenar un espacio por llenar.



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del DPP, comentó que el ejercicio del pre-registro es muy útil ya que permite a los jefes de departamento hacer una mejor asignación de los recursos humanos, es decir, si se tiene oferta una UEA prevista en la programación y nadie se inscribe, entonces el departamento podría no asignar al profesor a tiempo y no se perdería la oportunidad de ofertar alguna otra. Comentó que no estaba de acuerdo en que se hicieran cambios en las últimas semanas de último momento, entiende que los coordinadores son nuevos, sin embargo, considera que una vez que el Secretario envíe la lista debe ser definitiva, porque de lo contrario afectan a los alumnos y a los profesores, por ello considera que el pre-registro debe hacerse con suficiente anticipación.

El Presidente indicó que algunos cambios son para atender demandas de los alumnos que llegan de último momento, pero si todos están en el mismo entendido sería mejor.

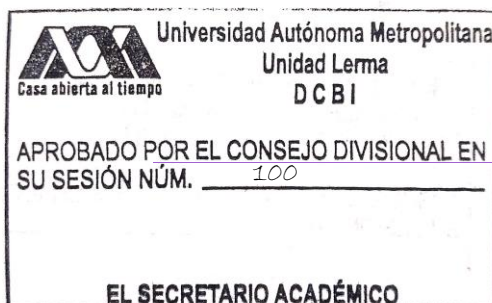
El Sr. Trejo Honorato sugirió que se pudiera tomar como prioridad abrir un grupo dependiendo de cuantos alumnos lo pidieran.

La Srita. Granados Martínez comentó que la UEA Estructura de la Materia se oferta cada trimestre y tiene un alto índice de reprobación.

El Presidente indicó que, igual que Química Universitaria en ocasiones cuando se oferta una UEA el siguiente trimestre, los alumnos no la inscriben, prefieren seguir avanzando ya que no están seriadas, sin embargo, si hay demanda se abre el grupo.

El Sr. Trejo Honorato comentó que le preocupaba la parte de la disponibilidad del recurso humano, que hubiera un grupo de 20 a 25 alumnos, pero faltara un profesor.

La Dra. Karen Samara Miranda Campos, Representante del Personal Académico por el DSIC indicó que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la división y de los profesores, estos últimos trimestres, pues se han atendido las solicitudes y abierto los grupos, lo cual representa una inversión en recursos humanos y materiales para apartar los salones. Señaló que se procura abrir grupos, siempre y cuando se asegure que hay suficientes alumnos, pero, si la demanda es poca se valora el costo beneficio. Aclaró que se hace un esfuerzo por darle salida a las solicitudes, pero puede llegar un momento que no alcancen a atender todo, sin embargo, mientras se pueda y se tenga la disponibilidad con apoyo de las plazas curriculares o los profesores indeterminados se va a tratar de atender.



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100

El Dr. Laguna Sánchez indicó que entendía el objetivo de la Dra. Miranda Campos, pero que debían ser realista y valorar el momento en que se hace la petición, pues si a él se la hacen en la semana seis con todo gusto la atiende, pero si la hacen en la semana nueve, es difícil atender la solicitud, esto debido a que los jefes de departamento deben tener la planeación perfectamente realizada, donde no hayan traslapes de horarios y que la mayoría de los alumnos estén interesados en tomar esa UEA, un ejercicio muy dedicado que se debe hacer con mucha anticipación; explicó que si se hace con tiempo se puede asegurar el recurso pero si se hace después de la semana seis no se puede comprometer.

El Presidente explicó a los alumnos que con las reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) para los concursos de evaluación curricular, se restringen las ventanas para que los profesores puedan someterse a un concurso ya que van a estar acotados los tiempos, entonces, sí se tiene con tiempo la solicitud se puede programar adecuadamente el concurso y cubrir la necesidad, pero si no llega no será posible, aunque el jefe tenga toda la disponibilidad, por lo que es necesario que haya una mejor certeza en la planeación. Explicó Rectoría y Secretaría General hacen la gestión de plazas ante la Secretaría de Hacienda y de Educación Pública, por ello no puede decir si se van a tener más plazas.

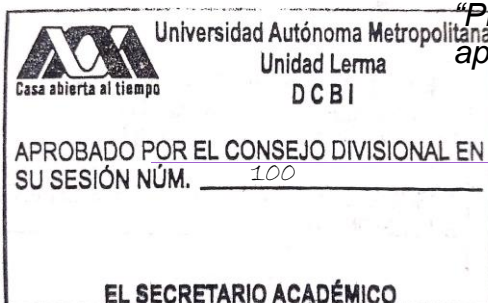
El Dr. Laguna Sánchez indicó que la recomendación era para los coordinadores, el Secretario Académico y los alumnos para que cualquier situación se revise antes de la semana seis, lo cual es una responsabilidad compartida, tener muy claro que se hará el siguiente trimestre, y si es así, su compromiso es hacer lo que se tenga que hacer para que los alumnos tengan profesores antes de la semana seis.

El Presidente preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la programación mínima de las UEA para los trimestres 20-I al 21-O.

El Secretario procedió a contar los votos; programación mínima de las UEA se aprobó con 7 (siete) a favor, 1 (una) abstención y 0 (cero) en contra.

### **Acuerdo 94.2**

Aprobación de la programación bienal mínima de unidades de enseñanza-aprendizaje, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Lerma para los trimestres 20-I al 21-O. De conformidad con el documento denominado: *“Programación bienal mínima de las unidades de enseñanza-aprendizaje 20I – 21O”*



Aprobada por el Consejo Divisonal CBI  
en su Sesión Número 100

## 2. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, RECTOR DE LA UNIDAD LERMA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2020-2024 (Art. 34-1 del \*RO).

El Presidente indicó que pasarían con el siguiente punto del orden del día relacionada con la revisión, análisis y recepción, en su caso, de la Terna que presenta el **Dr. José Mariano García Garibay**, Rector de la Unidad Lerma, para la designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones 2020-2024, por lo que a continuación se abrió el sobre que contenía el oficio y se procedió a dar lectura:

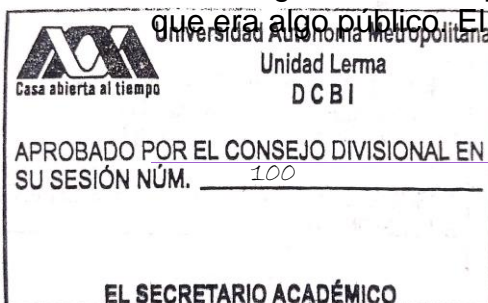
*....Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional de la DCBI, con fundamento en el artículo 47, fracción 8, del Reglamento Orgánico, de la Universidad Autónoma Metropolitana emití la convocatoria publicada el 8 de mayo de 2019 con el propósito de designar una terna para la designación de la jefa o jefe del departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones de la DCBI, de la Unidad Lerma para el periodo 2019-2023, como consecuencia de esta convocatoria se registraron los siguientes aspirantes Aguirre Guerrero Daniela, López Maldonado Guillermo, Márquez Sánchez Celso, Ortega Laurel Carlos y Rojas Héctor Julián, tras cumplir con el proceso de auscultación correspondiente y con las entrevistas a los aspirantes registrados considero que no existen elementos suficientes para sustentar justificadamente una terna a presentar ante el H. Consejo Divisional que usted dignamente preside, en los términos del artículo 47-1 por lo anterior y en consistencia con lo establecido en la convocatoria antes referida procederé a emitir próximamente una segunda convocatoria a participar en la primera fase del proceso para la designación de la jefa o jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones de la DCBI de la Unidad Lerma, sin otro particular por el momento reciba cordiales saludos..."*

El Dr. Laguna Sánchez externó su descontento y preguntó con qué argumento el rector estaba descalificando a los colegas aspirantes que se habían registrado, por lo que consideraba que era mejor que él mismo mandara su lista, todo lo cual le parecía que era una ofensa al Consejo Divisional.

El Presidente indicó que el documento estaba a disposición para consulta de los miembros. El Dr. von Bülow, Representante del Personal Académico del DPP expresó que no tenía interés en leerlo.

El Presidente recordó que no era la primera vez que sucedía eso, que cuando el Dr. Laguna Sánchez fue designado jefe de departamento, sucedió dos veces lo mismo.

El Dr. Laguna Sánchez preguntó el resultado de la auscultación ya que consideraba que era algo público. El Presidente indicó que él no los conocía.



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Representante del Personal Académico del DRT mencionó que al parecer nunca se entregan, lo cual no le parecía bien.

El Presidente solicitó la palabra del Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado en la Unidad, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Lic. Rodríguez Vélez explicó que es su facultad del Rector de Unidad, emitir la convocatoria y los términos de esta, entonces, debe estar previsto que información se va a publicar y que será del dominio público, sin embargo, explicó que las auscultaciones no son vinculantes. Explicó que el Rector de Unidad hace llegar al Consejo Divisional la terna, pero en ninguno de los Consejos Divisionales presenta el resultado de la auscultación, solamente señala cuales son los criterios que consideró para presentar la terna; por lo tanto, se tendría que evaluar que en qué momento esa información es de carácter público y solicitarla al área correspondiente.

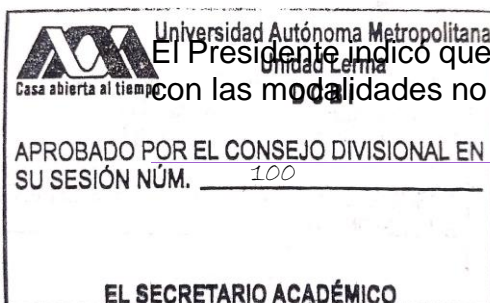
El Dr. Laguna Sánchez externó que ya lo sabían, que le parecía que toda la situación no era más que un "numerito" y, por otro lado, que el escenario sugería que el rector estaba procurando que no hubiera jefe de departamento en un buen rato, que él esperaba estar equivocado, por lo tanto, consideraba que, en esas circunstancias, se tendría que designar a un encargado de departamento y preguntó que hasta cuándo el rector podría mantener al departamento así.

El Presidente recordó que, en el proceso anterior, en el DPP se tuvo un encargado alrededor de ocho o nueve meses, por lo tanto, tendrían que esperar a la segunda convocatoria.

El Dr. Laguna Sánchez señaló que era mejor que el rector pusiera los nombres de las personas que quería en la lista para que el proceso fuera más rápido y no estuvieran perdiendo el tiempo, consideró que para el rector era muy cómodo decir que no se tenían elementos, porque él seguiría recibiendo su sueldo, haciendo campaña para ser Rector General, haciendo todo lo que estaba haciendo hacia afuera, pero no hacia adentro, ya que no los veía, no existían, quedando demostrado que había problemas y que era muy fácil dar largas al proceso pero la afectación directa era al DSIC, que sabía que no podían hacer nada, pero pidió quedara asentado lo manifestado ya que era muy fácil estar haciendo campaña y no mirar hacia adentro de su institución que es la que finalmente está mandando la justificación de su sueldo.

El Dr. von Bülow estaba de acuerdo con el comentario y externó que para él era una decepción el Rector de Unidad.

El Presidente indicó que toda vez que no había terna, el siguiente punto relacionado con las modalidades no podría abordarse y quedaba sin efectos al no haber terna.



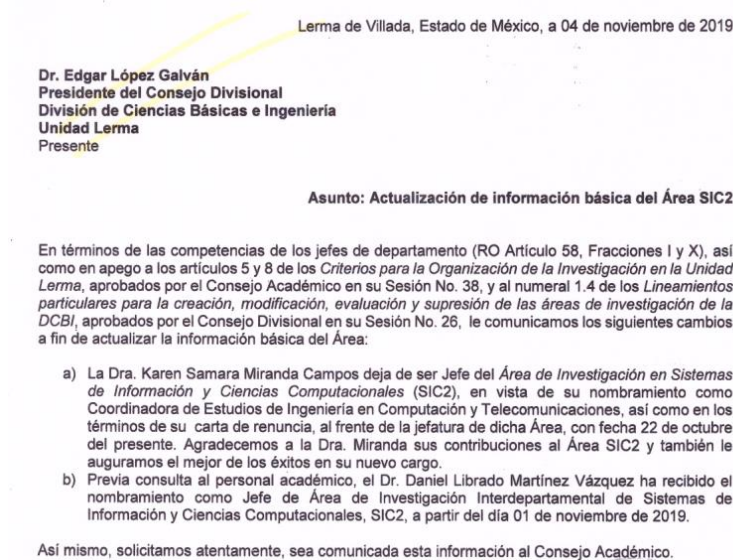


*“Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones 2020-2024 (Art. 34, fracción XI del \*RO)”.*

El Sr. Trejo Honorato preguntó si no había fecha para la siguiente convocatoria. El Presidente aclaró que no, sin más comentarios pasarían a asuntos generales.

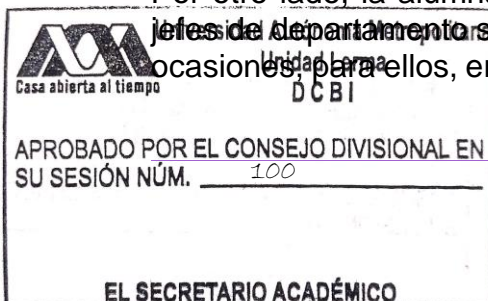
#### 4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había asuntos generales por abordar. El Secretario indicó que el jefe del DSIC envió en conjunto con el jefe del DPP un oficio al cual procedió a dar lectura.



Por otro lado, el alumno Trejo Honorato comentó que estaban creado comisiones para atender las diferentes necesidades de los alumnos, por ello en representación de sus compañeros de la licenciatura en ICT tenían pensado solicitar una reunión con la coordinadora de estudios para abordar diferentes temas sobre las necesidades de los alumnos, por lo que preguntó qué tan factible era que pudieran ser escuchados y atendidos, comentó que entre sus compañeros se realizarían encuestas que le haría llegar a la coordinadora.

Por otro lado, la alumna Granados Martínez comentó que querían hablar con los jefes de departamentos sobre el tema de las actividades culturales, debido a que, en ocasiones, para ellos, era muy complicado participar por la programación de horario



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100

de sus UEA, por otro lado, querían abordar el tema de las aulas y laboratorios y ver hasta qué punto pueden pedir que se cumplan las expectativas para trabajar.

El Presidente indicó que no podía hablar por los jefes de departamento, pero consideraba que ellos no eran la instancia adecuada, sino los coordinadores de estudio o en su caso, el director de la división.

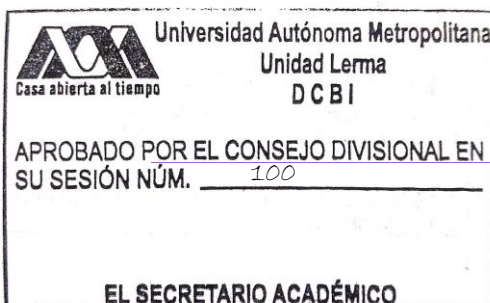
El Dr. Laguna Sánchez explicó a la alumna las funciones sustantivas de la Universidad, la más importante docencia, que es la razón de ser de la Universidad; investigación y finalmente preservación y difusión de cultura. Explicó que los órganos personales atienden estas actividades, pero con mayor énfasis el rector atiende preservación y difusión de la cultura; el director docencia y los jefes de departamento se enfocan más a la investigación; por lo tanto, explicó dónde deben canalizar sus inquietudes, ya que, era un asunto de preservación y difusión de la cultura, presencia o identidad universitaria, correspondía al Rector de Unidad.

El Presidente comentó respecto a las reuniones solicitadas que no habría ningún problema, por lo que, pidió a los alumnos presentaran una propuesta de día y horario para agendar la cita y asegurar contar con el tiempo suficiente para atenderlos adecuadamente.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 94 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:00 horas del día 21 de noviembre del 2019. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

**Dr. Edgar López Galván**  
Presidente

**Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez**  
Secretario



Aprobada por el Consejo Divisional CBI  
en su Sesión Número 100